



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

ACTA DE PLENO NUMERO **SIETE** DE LA SALA DEL TERCER CIRCUITO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN CUAUTLA, MORELOS, SESIONADO EN MATERIA CIVIL.

En la H. H. Cuautla, Morelos, siendo las ocho horas del día veintidós de octubre de dos mil trece, se reunieron los Magistrados que integran la Sala del Tercer Circuito del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciados: **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**, **ROCIO BAHENA ORTÍZ** y **JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ GARCÍA**, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 26 al 34 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y con la asistencia de la Licenciada **FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Secretaria de Acuerdos, a fin de celebrar el pleno, conforme al conducente orden del día.

I.- Discusión y aprobación en su caso de las resoluciones siguientes:

- 1.- 339/2013-9 58/2012 SUCESORIO SE DECLARA  
INTESTAMENTARIO A BIENES DESIERTO EL  
DE ARMANDO DANIEL RECURSO  
CUEVAS GUZMÁN.  
PROMOVIDO POR LUIS  
SÁNCHEZ HERRERA.
- 2.- 200/2013-7 232/2011 ROSA MARÍA MADARIAGA ES INFUNDADO EL  
AMARO VS NILO MENCHACA RECURSO DE QUEJA  
BARRERA. SUMARIO CIVIL.
- 3.- 222/2013-9 518/2010 MARY CARMEN MORENO SE CONFIRMA  
CAMACHO VS JOEL RAMÍREZ  
HERRERA. CONTROV. FAM.

II. Asuntos generales.

Una vez que fueron ampliamente analizados y discutidos los asuntos correspondientes a los tocas anteriormente citados, fueron aprobados por unanimidad de votos procediéndose a su firma respectiva.- Con lo anterior se da por terminada la reunión de pleno.

MAGISTRADO PRESIDENTE

  
LIC. **ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ**

MAGISTRADA INTEGRANTE



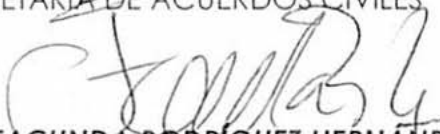
LIC. ROCIO BAHENA ORTÍZ

MAGISTRADO INTEGRANTE



LIC. JOSÉ VALENTÍN GONZÁLEZ  
GARCÍA

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES



LIC. FACUNDA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ